

Por Orden 3019/2004, de 19 de noviembre, del Vicepresidente Primero, Portavoz del Gobierno y Consejero de Presidencia, se convocó concurso público mediante procedimiento abierto para la adjudicación de programas del servicio público de televisión digital terrenal local.

Por la Mesa de Contratación, a que hace referencia la cláusula undécima del Anexo II de la precitada Orden, se ha procedido a la evaluación de las propuestas presentadas y admitidas y a la valoración de las mismas, elevando al Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimocuarta, la correspondiente propuesta de adjudicación acompañada de la ponderación de los criterios fijados en su cláusula decimotercera.

En virtud del artículo 1 del Decreto 102 /2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, corresponde al Vicepresidente y Portavoz del Gobierno la resolución del concurso.

DISPONGO

Adjudicar las siguientes concesiones:

Referencia: TL01M

Alcalá de Henares.
Canal múltiple: 46.

1. "Libertad Digital Televisión, Sociedad Anónima".
2. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".
3. "Uniprex Televisión, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL02M

Alcobendas.
Canal múltiple: 51.

1. "Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada".
2. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".
3. "Uniprex Televisión, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL03M

Aranjuez.
Canal múltiple: 21.

1. "Canal 7 de Televisión, Sociedad Anónima".
2. "Kiss TV Digital, Sociedad Limitada".
3. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL04M

Collado Villalba.
Canal múltiple: 29.

1. "Canal 7 de Televisión, Sociedad Anónima".
2. "Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada".
3. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL05M

Fuenlabrada.
Canal múltiple: 42.

1. "Libertad Digital Televisión, Sociedad Anónima".
2. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".
3. "Uniprex Televisión, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencias: TL06M (Canal múltiple: 39) y TL07M (Canal múltiple: 50)

Madrid.

1. "Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid, Sociedad Anónima".
2. "Homo Virtualis, Sociedad Anónima Unipersonal".
3. "Kiss TV Digital, Sociedad Limitada".
4. "Libertad Digital Televisión, Sociedad Anónima".

5. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".
6. "Unedisa Telecomunicaciones, Sociedad Limitada".
7. "Uniprex Televisión, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL08M

Móstoles.
Canal múltiple: 30.

1. "Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada".
2. "Libertad Digital Televisión, Sociedad Anónima".
3. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL09M

Pozuelo de Alarcón.
Canal múltiple: 23.

1. "Canal 7 de Televisión, Sociedad Anónima".
2. "Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada".
3. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL10M

San Martín de Valdeiglesias.
Canal múltiple: 51.

1. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".

Referencia: TL11M

Soto del Real.
Canal múltiple: 35.

1. "Televisión Digital Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal".
- Madrid, a 27 de enero de 2009.

El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/8.765/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

Resolución de 26 de febrero de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio «Recepción de noticias de ámbito nacional, autonómico, y efedata por Internet de "Agencia Efe" para la Dirección General de Medios de Comunicación durante los ejercicios 2009 y 2010».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00071.3/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Recepción de noticias de ámbito nacional, autonómico, y efedata por Internet de "Agencia Efe" para la Dirección General de Medios de Comunicación durante los ejercicios 2009 y 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 530.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "Agencia Efe, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible; 418.821,84 euros.
 - IVA: 67.011,49 euros.
 - Importe total de adjudicación: 485.833,33 euros.

Madrid, a 26 de febrero de 2009.—El Secretario General Técnico de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/7.151/09)